

# **INFORME DE GESTIÓN GERENCIA SECCIONAL SUCRE**

**VIGENCIA 2021**

**VICTOR RAFAEL SALCEDO SIERRA**  
Gerente Seccional Sucre (E)  
Instituto Colombiano Agropecuario - ICA

## Contenido

<b>1. Gestión Estratégica</b> .....	<b>4</b>
1.1 Proceso Planeación y Direccionamiento Estratégico .....	4
1.1.1 Planeación .....	4
1.1.2 Comunicación.....	4
1.1.3 Gobernabilidad de las Tecnologías de la Información.....	4
1.1.4 Tarifas para los servicios que ofrece el ICA.....	5
<b>2 Gestión Misional</b> .....	<b>5</b>
2.1 Proceso Protección Animal .....	5
2.1.1 Vigilancia Epidemiológica Animal .....	5
2.1.2 Gestión de Sanidad Animal .....	6
2.1.3 Gestión de Inocuidad e Insumos Pecuarios.....	7
2.1.4 Comunicación del riesgo sanitario.....	9
2.2 Proceso Protección Vegetal.....	9
2.2.1 Sanidad Vegetal.....	9
2.2.2 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria.....	11
2.2.3 Gestión de Semillas .....	14
2.2.4 Gestión de Inocuidad e Insumos Agrícolas.....	15
2.2.5 Comunicación del Riesgo Fitosanitario.....	15
2.3 Proceso Análisis y Diagnóstico.....	15
2.3.1 Análisis y Diagnóstico .....	16
2.3.2 Registro y Autorización de Laboratorios Externos .....	16
2.3.3 Gestión de los Laboratorios de Referencia .....	16
2.3.4 Servicios de Soporte de Gestión Analítica .....	16
<b>3 Gestión de Apoyo</b> .....	<b>16</b>
3.1 Proceso Gestión de Recursos Físicos .....	16
3.2 Proceso Gestión Contractual .....	16
3.2.1 Contratación .....	16
3.3 Proceso Gestión Integral del Talento Humano .....	18
3.3.1 Bienestar y Capacitación.....	18
3.3.2 Talento Humano .....	19

3.4 Proceso Atención al Ciudadano .....	19
3.5 Proceso Gestión Documental .....	19
3.7 Proceso Gestión Jurídica.....	20
3.7.1 Asesoría Jurídica .....	20
3.7.2 Elaboración y Revisión de Actos Administrativos .....	23
3.7.3 Defensa Jurídica .....	24
4. Presupuesto.....	24
5. Impacto generado y/o logros .....	24

## 1. Gestión Estratégica

### 1.1 Proceso Planeación y Direccionamiento Estratégico

Con el fin de asegurar el mejoramiento continuo de la gestión institucional, por medio del proceso Planeación y Direccionamiento Estratégico, se definen y establecen los lineamientos institucionales para la planeación estratégica, comunicación institucional y del riesgo sanitario y fitosanitario, gobernabilidad en las TIC y asuntos internacionales.

#### 1.1.1 Planeación

En el año 2021, la Gerencia seccional sucre, en cumplimiento de la planeación nacional y el direccionamiento estratégico formulado por oficina nacionales, ejecutó los planes de acción para sanidad animal, sanidad vegetal y sistema integrado de gestión, usando los recursos presupuestales asignados y el personal disponible de planta y contratación, a los que se les evaluó mensualmente a través del reporte Diamante de los indicadores y trimestralmente mediante revisiones por la dirección.

#### 1.1.2 Comunicación

En la vigencia 2021, se realizaron las siguientes publicaciones internas y externas:



#### 1.1.3 Gobernabilidad de las Tecnologías de la Información

El plan estratégico de tecnología de información PETI, ha contribuido de manera determinante en la comunicación interna para el logro de objetivos y lineamientos estratégicos que se plasman en el plan diamante, a la vez que ha servido como canal de información y facilitación de trámites para una mejor atención a nuestros clientes y eficiencia en los procesos.

### 1.1.4 Tarifas para los servicios que ofrece el ICA

Las tarifas cobradas por los servicios prestados a los usuarios en la gerencia seccional Sucre, son las dispuestas por la resolución No .082178 del (23/12/2020) "Por la cual se reajustan las tarifas de los servicios técnicos que presta el Instituto Colombiano Agropecuario -ICA, actualizadas en la Resolución No. 0000040063 del 28 de diciembre del 2018, teniendo en cuenta el índice de Precios al Consumidor (IPC), certificado por el DANE para la vigencia 2021"

## 2 Gestión Misional

### 2.1 Proceso Protección Animal

Por medio del proceso Protección Animal, se diseñan, desarrollan e implementan programas sanitarios para la prevención, control y erradicación de enfermedades, programas de control de insumos pecuarios y programas de inocuidad en la producción primaria, y se detectan con oportunidad y precisión la presencia de enfermedades, para mantener y mejorar el estatus sanitario del país.

#### 2.1.1 Vigilancia Epidemiológica Animal

En la Seccional Sucre para el año 2021 se recibieron y atendieron 47 notificaciones sospechas de enfermedad de control oficial, asumiendo el control sanitario oficial de los predios solicitantes, con toma y envío de muestras al laboratorio y posterior entrega de resultados a los propietarios:

- Atención de 4 episodios de enfermedad vesicular, todos con resultados negativos a Fiebre Aftosa, uno a Estomatitis NewJersey y otro positivo a Estomatitis Indiana.
- Atención de notificación de presencia de tuberculosis en búfalo en planta de beneficio, con atención de dos predios por nexo epidemiológico, con resultados negativos a la prueba de tuberculina en ambos predios.
- Atención de 9 notificaciones de enfermedad compatible a Rabia Silvestre de la especie bovina y equina, con resultados positivos en 3 predios de la especie equina, los otros 6 episodios en bovinos fueron negativos, gracias a la inmunización sistemática que se hace anualmente en la especie bovina y bufalina contra la Rabia Silvestre y el control de la población de vampiros.
- Se atendieron 17 notificaciones de enfermedad reproductiva, sospecha de brucelosis en bovinos, con resultados positivos a la prueba confirmatoria en 17 predios, en los cuales, se realiza control sanitario y saneamiento de hato para eliminación de animales positivos, enviados a plantas de beneficio animal, evitando contagio a los animales contactos, del entorno y las personas por zoonosis, por ser enfermedad de interés en salud pública.
- En la especie porcina se atendieron 10 notificaciones sospecha de peste porcina, las cuales son negativas a esta enfermedad de control oficial, gracias a la vacunación en barrido que se realiza anualmente contra esta peligrosa enfermedad.

- Atención de 4 notificaciones de enfermedad en la especie aviar, con toma y envío de muestras al laboratorio, con resultados negativos a Newcastle e Influenza Aviar y otras enfermedades de control oficial.
- En el sistema de producción de especies acuáticas, se atiende una notificación de enfermedad inusual en un predio, con resultados negativos a enfermedad de control oficial.
- La atención de notificaciones de enfermedades de control oficial y el control sanitario de la enfermedad, no tiene costo para los productores, todo el servicio oficial es totalmente gratis.

### 2.1.2 Gestión de Sanidad Animal

En el proceso de protección animal, la Seccional Sucre es responsable por las actividades y el cumplimiento de las metas establecidas en doce proyectos y programas, con lo cual aportamos significativamente al desarrollo de los sistemas de producción, la sanidad y la inocuidad en la producción primaria para la competitividad y la seguridad alimentaria, en este sentido se realizaron las siguientes actividades y logros en el sector pecuario:

- Control sanitario en concentraciones ganaderas (subastas, predios de alto riesgo y frigoríficos) con realización de 1.081 visitas e inspección sanitaria de 511.119 cabezas de animales susceptibles a fiebre aftosa, descartando signos clínicos de enfermedad de control oficial, lo cual permite la movilización y comercialización de especies animales a nivel local, regional, Nacional e internacional de ganado en pie.
- Supervisión y seguimiento al ciclo de vacunación contra la fiebre aftosa, la brucelosis y la rabia silvestre, para avalar la aplicación de 2.406.687 dosis año 2021, con atención de 16.927 predios existentes en Sucre, alcanzando coberturas por encima del 99 por ciento, esta alta inmunidad poblacional contra fiebre aftosa y rabia silvestre, le ha permitido al departamento permanecer sin presencia de rabia silvestre en bovinos y bufalinos, y libres de brotes de fiebre aftosa por más de 14 consecutivos, aportando, a la competitividad Nacional e internacional de ganado en pie.
- Realización del estudio de actividad viral e inmunidad poblacional, cumpliendo con la meta de muestreo en 75 predios escogidos al azar y toma de muestras en 3.309 bovinos y búfalos, los cuales fueron negativos a actividad del virus de fiebre aftosa, aporte muy importante para la recertificación del país libre de fiebre aftosa con vacunación por la Oficina Internacional de Sanidad animal, OIE, reconocimiento muy importante para la reactivación del comercio internacional de ganado en pie, carne en canal, el desarrollo del sistema de producción y la reactivación económica del sector ganadero de Sucre afectado por la pandemia.
- Las actividades de control sanitario nos permitieron realizar muestreo para determinación de brucelosis bovina en 2.257 cabezas, lograr el saneamiento de predios en 33 hatos ganaderos de Sucre, con eliminación de 83 bovinos positivos a brucelosis con destino a plantas de beneficio, evitando riesgo de contaminación por esta enfermedad zoonótica a persona y animales contactos, minimizando riesgo de salud pública, en este mismo sentido se certificaron 16 predios libres de esta enfermedad.
- En la atención y control sanitario de la tuberculosis bovina, nos permitieron realizar inspección, vigilancia y control de la enfermedad, con la tuberculización en 1.232 cabezas

entre bovinos y búfalos, para realizar saneamiento de dos hatos productores de búfalos y certificar 17 predios libres de tuberculosis, aportando a la salud de las personas y de los animales del hato ganadero de Sucre, la movilización, comercialización y la seguridad alimentaria de la región.

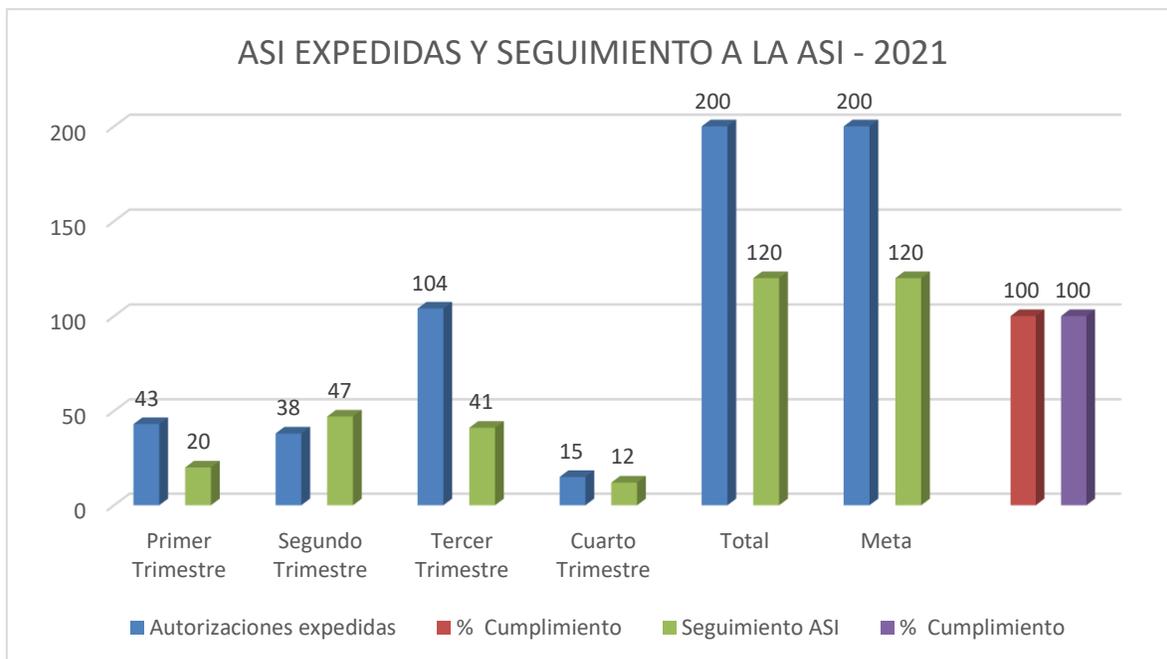
- Control sanitario de las explotaciones porcinas de Sucre al visitar de 1.247 predios de alto riesgo al virus de la peste porcina clásica, con la inspección sanitaria de 16.694 cabezas en supervisión y seguimiento en la vacunación contra la peste porcina clásica de 274.735 porcinos, permitiendo mantener al departamento libre de brotes de esta enfermedad por 26 meses consecutivos, para la libre movilización y comercialización de la especie en beneficio de los productores y la seguridad alimentaria.
- Para dar cumplimiento al control sanitario de la especie aviar del departamento, se cumplió con el plan de muestreo de vigilancia activa exigido por el nivel Nacional para el monitoreo de la enfermedad de Newcastle e Influenza Aviar, en este sentido, se realizó toma de muestras de sueros sanguíneo en 20 grajas y 38 traspatios, para un total de 880 muestras y se monitorearon almacenes, plazas de mercado y aves de combates, con toma de 200 hisopos cloacales, todas las muestras enviadas al laboratorio con resultados negativas a virus de Newcastle e Influenza aviar, manteniendo al departamento libre de brotes de estas enfermedades restrictivas del comercio Nacional e internacional, favoreciendo el comercio, la movilidad y la seguridad alimentaria de la región. También se logró en el año 2021, la certificación de una granja biosegura, GAB, en aves de postura, con el cumplimiento de los requisitos sanitarios exigidos por el ICA y la normatividad vigente.
- Contribuyendo con la salud pública, en el año 2021, se realizó inmunización contra la Encefalitis Equina Venezolana de 11.11 equinos a nivel de los 26 municipios de Sucre, manteniendo al departamento libre de brotes de esta enfermedad zoonótica por más de 5 años consecutivos, minimizando riesgo de trasmisión y contagio de personas y de los animales, permitiendo la movilización, comercialización y la realización de la feria de exposición equina grado A en la ciudad de Sincelejo, donde participaron unos 380 equinos de paso fino Colombiano, trocha y galope de los departamentos de Sucre, Córdoba, Antioquia, Bolívar y Atlántico, fomentando la recreación y esparcimiento de las personas después del encerramiento por la pandemia.
- Todas las acciones de inspección vigilancia y control realizadas en los sistemas de producción, nos permitió la movilización de las especies animales de interés económico y con el lleno de los requisitos sanitarios de normas, con la expedición de 35.905 GSMI, para la movilización de 1.057.885 bovinos, 38.764 búfalos, 9.417 porcinos, 10.959 equinos, 1.060 ovinos y 104 caprinos, libres de enfermedades de control oficial, aportando a la seguridad alimentaria y el control de la sanidad animal.

### 2.1.3 Gestión de Inocuidad e Insumos Pecuarios

Se certificaron cuatro (4) predios en Buenas Prácticas Ganaderas en la Producción de bovinos carne, los cuales sumados a los cinco (5) predios certificados que ya existían, suman un total de nueve (9) predios certificados en BPG. De esta manera se observa que existe un interés por parte de los ganaderos en implementar este proceso que es voluntario, pero que conlleva a tener un valor

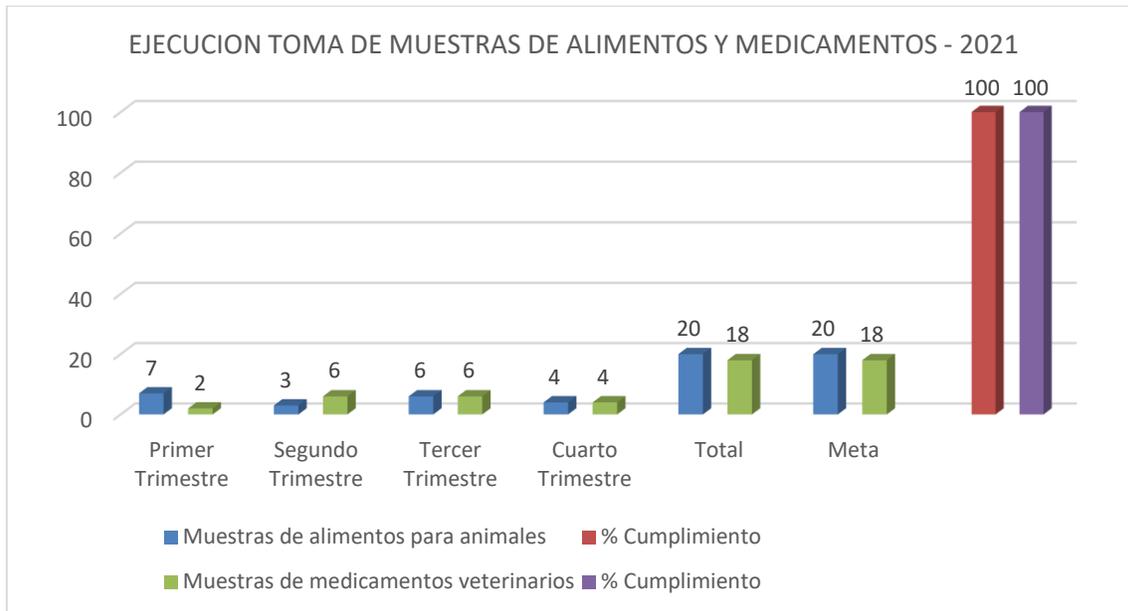
agregado para el predio, mostrando además una buena organización y la certeza de estar entregando al mercado un producto de buena calidad e inocuo para el consumo humano.

- Se expidieron un total de doscientas (200) Autorizaciones Sanitarias y de Inocuidad (ASI) a predios que se visitaron, lo que les permite no tener inconveniente en la movilización de sus animales, además se realizó seguimiento a la ASI en ciento veinte (120) predios para verificar que se continúen cumpliendo los requisitos establecidos en la norma y que permitieron otorgarle la autorización sanitaria.
- En cumplimiento del Plan Nacional Subsectorial de Residuos de Medicamentos Veterinarios y Contaminantes Químicos, se realizó toma de muestra en diecinueve (19) predios (productores de bovinos carne, bovinos leche, Porcinos y granja aviar productora de huevos) con el objeto de analizar y monitorear el buen uso de los medicamentos veterinarios, sin que se reportaran resultados no conformes en las muestras tomadas.



- Se efectuó un total de treinta y ocho (38) toma de muestras de medicamentos veterinarios, alimentos para animales y sales mineralizadas para bovinos, sin que se reportara resultado no conforme en las muestras tomadas, lo anterior en cumplimiento de una de las funciones del ICA que consiste en verificar que los insumos veterinarios que se comercializan cumplan con los requisitos que se exigen al momento de otorgar el registro de ellos y de esta manera el productor pueda tener confianza en los productos que está adquiriendo.
- Se realizaron visitas a los distribuidores de biológicos autorizados durante los ciclos de vacunación contra la Fiebre Aftosa, Brucelosis y rabia Bovina, con el objeto de supervisar las remisiones del biológico que se está distribuyendo y verificar que se cumpla con las condiciones de cadena de frío y así garantizar que el biológico que se aplica a los animales cumple con las condiciones de conservación.

- En cumplimiento de la resolución 090832 de 2021, se realizó socialización de la norma mediante el uso de la plataforma Teams a los establecimientos que comercializan insumos veterinarios para que actualizaran su información en el aplicativo Simplifica los que se encuentren registrados y los no registrados para que utilizaran este aplicativo y obtengan su registro ICA en línea como comercializador de insumos veterinarios.



### 2.1.4 Comunicación del riesgo sanitario

Se realizaron 58 de comunicaciones del riesgo, dirigido a 971 asistentes entre vacunadores, técnicos profesionales del agro, productores y autoridades gubernamentales, incluidos 148 sensores externos; relacionados a enfermedades de control oficial, para lograr la notificación y atención de enfermedades, logrando así mantener el estatus sanitario del departamento

## 2.2 Proceso Protección Vegetal

El Diseño, desarrollo e implementación de programas fitosanitarios para la prevención, control y erradicación de plagas, el control técnico en la producción y comercialización de insumos agrícolas y semillas, programas de inocuidad en la producción primaria, así como la detección con oportunidad y precisión la presencia de plagas, para mantener y mejorar el estatus fitosanitario del país, está a cargo del proceso Protección Vegetal.

### 2.2.1 Sanidad Vegetal

#### Ruta de picudo del algodón (Sucre nueva)

Se realiza seguimiento a la red de monitoreo de picudo *Anthonomus grandis*, comprendida por 5 trampas establecida en los municipios de Ovejas, Los palmitos y Sincé, durante la vigencia 2021 no se presentaron capturas.

## Palma de aceite

Indicadores	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre	Total
Inspecciones fitosanitarias	4	9	12	1	26
Hectáreas inspeccionadas	180	598	515	135	1428
Eventos de comunicación del riesgo	0	0	3	0	3
Asistentes a eventos	0	0	31	0	31

Durante la vigencia 2021 se realizaron 26 inspecciones fitosanitarias y seguimiento al cumplimiento de las resoluciones 92771 de 2021, por la cual se establecen las plagas de control oficial para el cultivo de palma de aceite (ML, MS, PC, Anillo rojo, Picudo negro y torito) y 62151 de 2020, por medio de la cual se establecen los requisitos para la inscripción de los predios palmeros ante el ICA. Se realizó vigilancia en un total de 1428 Hectáreas, en 8 municipios, y, además, se realizó el mantenimiento de la red de monitoreo para picudo negro en 8 predios.

## Frutales

Se atendieron 20,9582 has en 175 visitas, con el fin de inspeccionar, plagas priorizadas en cultivos de frutales. Se atendieron 12 municipios en el departamento. Se realiza inspección sobre las siguientes plagas priorizadas para la zona. Para Cítricos – Ácaro hindú 89% de las visitas realizadas, se presentaron *Diaphorina citri* en bajas cantidades, se observó Antracnosis en cítricos, Mango y Guanábana, se da Capulinia en guayaba un 65%. Se tomaron muestras para *Diaphorina citri* y se ejecutaron 9 erradicaciones de árboles cítricos.

## Arroz

Se atendió un área de 974,9 has en 49 visitas para plagas priorizadas en el cultivo de Arroz: Virus de la hoja blanca (VHBA), Añublo en cuello de la panícula (*Magnaporthe grisea*), Añublo bacteriarial (*Burkholderia glumae*) y Mal del pie (*Gaeumannomyces graminis*)

## Platano

Se realizaron visitas de inspección en catorce Municipios y cincuenta y dos veredas donde hay Plátano sembrado en el Departamento de Sucre. Durante la vigencia 2021 se realizaron 264 visitas de inspección, se atendieron 241 productores y 241 predios y se erradicaron 442 brotes con posible incidencia de Moko. Las plagas de control oficial o priorizadas por el ICA que fueron monitoreadas en el Programa Plátano Moko (*Ralstonia solanacearum*), Erwinia (*Erwinia sp*) y Fusarium R4T (*Fusarium oxysporum*). En algunos predios donde se realizó seguimiento fitosanitario se encontró posible incidencia de Moko (*Ralstonia solanacearum*) y Erwinia (*Erwinia sp*). El área monitoreada fue de 278 hectáreas. Los municipios donde se realizó inspección fueron Toluvié, Tolú, Coveñas, San Onofre, San Antonio de Palmito, Coloso, Chalan, Ovejas, Corozal, Caimito, San Marcos, la Unión, Majagual y Guaranda.

## Aguacate

Se realizaron 180 visitas de inspección, el área monitoreada fue de 265 hectáreas, Se realizó visitas de inspección, donde hay Aguacate Variedad criolla y Lorena sembrado en el Departamento de Sucre. Las plagas de control oficial o priorizadas por el ICA monitoreadas en el Programa Aguacate Enfermedades Radicales (*Phytophthora sp*), Perforadores del fruto y de la Semilla (*Stenoma catenifer*), (*Heilipus lauri*), (*Heilipus trifasciatus*) y Escolitino. En algunos predios donde se realizó seguimiento fitosanitario se encontró posible incidencia de Enfermedades Radicales (*Phytophthora sp*) y Escolitino. El ataque de Escolitino se detectó en ramas y tronco, no se detectó ataque de Perforadores del fruto y de la Semilla. En cuatro municipios: Coloso, Chalan, Ovejas y San Onofre y doce Veredas el Cerro, el Corozo, Ceiba, Arenita, el Limón, Chengue, el Tesoro, el Sereno, Don Gabriel, el Canal, los Entablados y Buenos Aires.

## Hortalizas (Yuca y ñame)

Se realizaron doscientas veinticuatro inspecciones fitosanitarias, durante la vigencia 2021, en un área de 1114 hectáreas; en el caso de yuca se observaron problemas fitosanitarios como cuero de sapo plaga priorizada por el instituto la cual afecta las producciones y el desarrollo del cultivo de yuca.

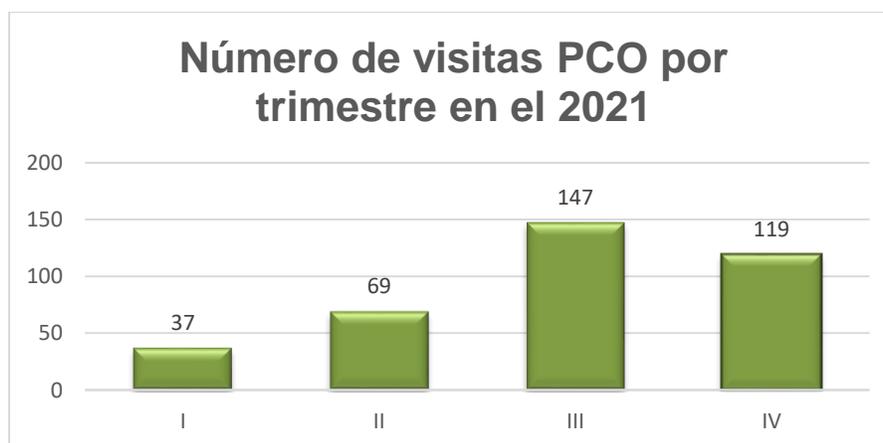
## Ornamentales

En total se realizaron tres visitas de las cuatro inicialmente programadas (una por trimestre); el incumplimiento se debió a que trabajadores de la finca se vieron afectados por Covid 19 realizando el aislamiento en la misma finca, sobre esto informaron oportunamente por tanto no se realizó la visita programada para esa fecha.

### 2.2.2 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria

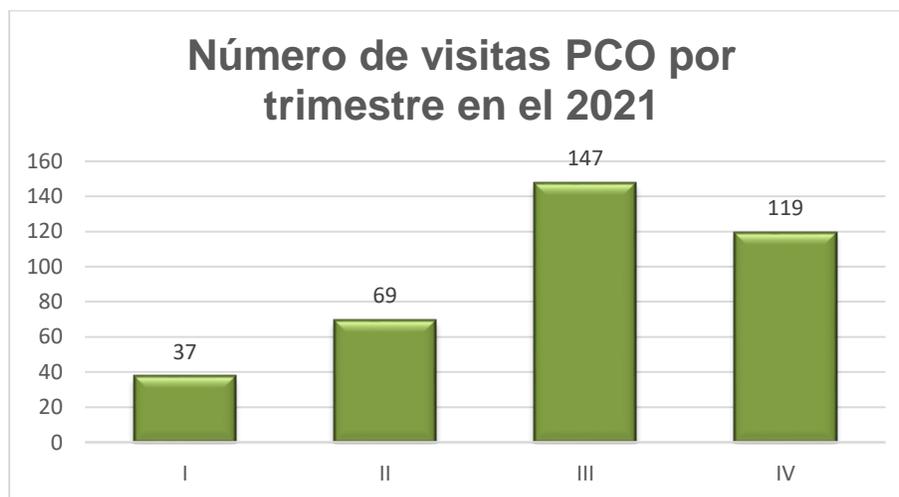
#### Programa HLB

Se realizaron 329 visitas de monitoreo y seguimiento de la enfermedad HLB (Huanglongbing) de los cítricos (la enfermedad más devastadora de los cítricos en la actualidad, que requiere erradicación para su control) y su vector *Diaphorina citri*. Se tomaron 95 muestras de tejido vegetal y 53 del insecto vector y se enviaron a laboratorios de la red de diagnóstico de ICA, permitiendo la intervención de 13 brotes. Se comunicó el riesgo de la enfermedad a 30 productores mediante eventos de educomunicación y a 329 personas de forma personalizada en el momento de la visita.



### Programa PCO

Se realizaron 374 visitas de monitoreo de las plagas, Priorizadas por la DTEVF: Mosca blanca (*Parabemisia myricae*), Cochinilla rosada del hibisco (*Maconellicoccus hirsutus*), Chanchito blanco (*Pseudococcus viburni*), Caracol gigante africano (*Lissachatina fullica*), Marchitamiento por fusarium (*Fusarium oxysporum* R4T), Guignarda citricarpa (Mancha negra), Cancro (*Xanthomonas citri*), Clorosis variegada de los cítricos (*Xylella fastidiosa*), Virus de cogollo racimoso del banano (BBTV) y su vector *Pentalonia nigronervos*. Se confirmó la presencia de Cochinilla rosada del hibisco en dos predios de los municipios de Toluviejo y de Colosó. Se evidenció la ausencia de la marchitez de las musáceas por FOC R4T (enfermedad limitante de las musáceas, que requiere erradicación para su manejo, hongo del suelo que puede permanecer en él por más de 30 años), a través de la toma de 49 muestras de tejido en diferentes especies de musáceas, que en análisis fitopatológico en laboratorios de la red ICA, arrojaron resultado negativo a la enfermedad.



### PNMF

En lo referente al plan nacional de la mosca de la fruta, se rediseño la ruta correspondiente al departamento, por lo cual se estableció la ruta 4 (Ruta al mar), comprendida por los municipios de Coveñas, Tolú y San Onofre, teniendo en cuenta que la mayor parte del flujo de carga de productos vegetales en fresco, se transporta por esta vía.

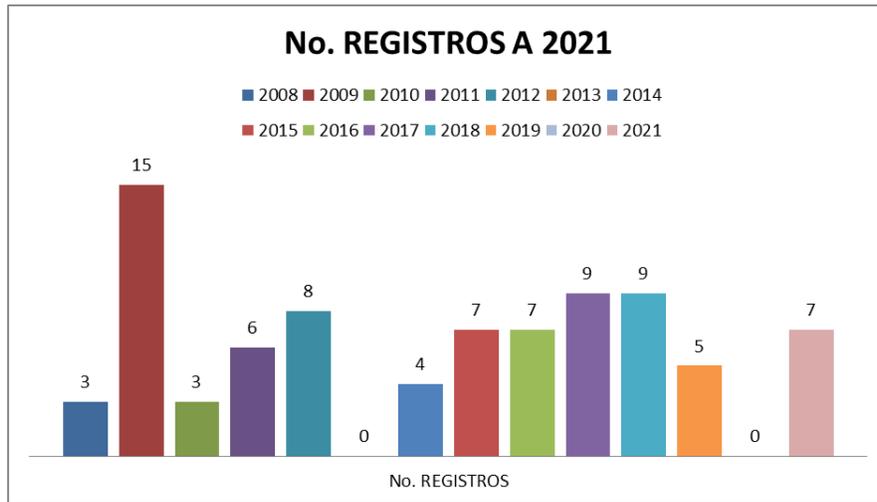
### Programa de registros de predios para la exportación de vegetales en fresco

Durante la vigencia 2021 se registraron 3 predios productores de vegetales para la exportación en fresco, las especies registradas corresponden a ñame, batata y yuca principalmente, estos predios están ubicados en los municipios de Sincelejo, Sampues y San Benito abad.

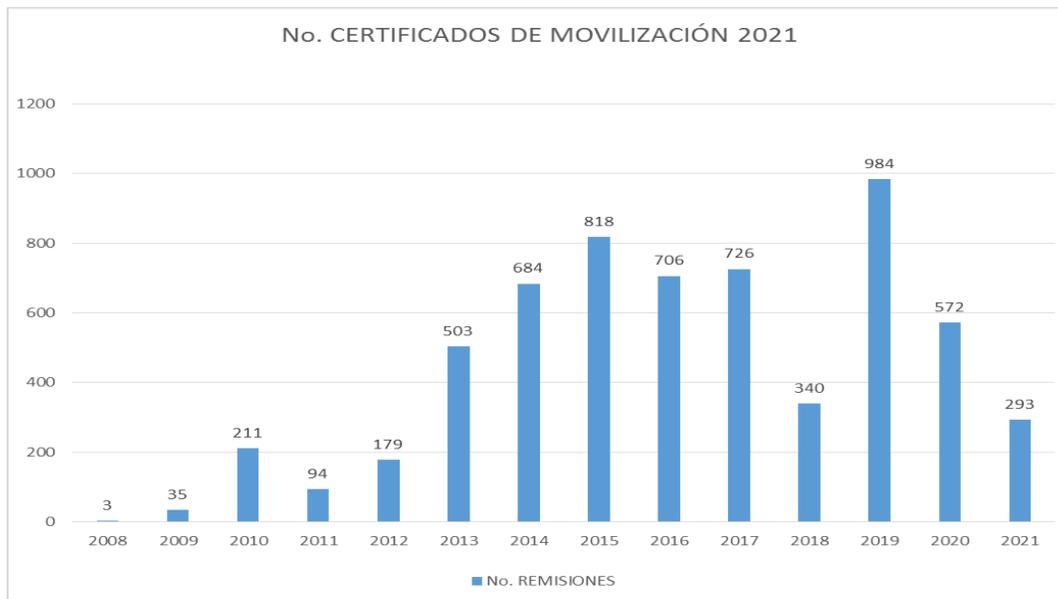
### Programa fitosanitario forestal

En la vigencia 2021 se expidieron un total de siete (7) nuevos registros de Plantaciones Forestales y/o Sistemas Agroforestales con fines comerciales. Estas plantaciones están ubicadas en los municipios de: SAN MARCOS, SAN ANTONIO DE PALMITO, SAN ONOFRE y TOLUVIEJO. El area registrada fue de: 14 hectáreas de *Acacia mangium*, 29.55 de *Tectona grandis*, una de

*Pseudosamanea guachapele* y 63.27 hectáreas de *Gmelina arborea*. Se realizaron dos actualizaciones de registro.



Se expidió un total de 293 Certificados para la Movilización de Productos de Transformación Primaria Provenientes de Cultivos Forestales y/o Sistemas Agroforestales con Fines Comerciales, distribuidos así: Enero: 21. Febrero: 35. Marzo: 43. Abril: 17. Mayo: 16. Junio: 13. Julio: 36. Agosto: 22. Septiembre: 27. Octubre: 23. Noviembre: 19 y en diciembre: 21. Los destinos finales hacia donde se movilizó madera con mayor frecuencia a diciembre de 2021 fueron: Cartagena, Bogotá, Barranquilla, Sincelejo y Villavicencio, principalmente.



La ruta de movilización más frecuente fue: San Onofre – Cartagena. Las especies más aprovechadas y movilizadas a diciembre de 2021 son: *Tectona grandis* y *Tabebuia rosea*. Los titulares de registro que más volumen de madera movilizaron a diciembre de 2021 son: Alianza Fiduciaria S.A.S., y Promotora Forestal de los Montes de María. Las especies forestales registradas en el departamento de Sucre a diciembre de 2021, son: Teca, Acacia, Igua, Eucalipto, Melina, Ceiba Tolúa, Caoba, Campano, Cedro y Roble. Los municipios con más área registrada a la fecha son: San Onofre y Tolviejo.

**MONITOREO, VIGILANCIA E INSPECCION FITOSANITARIA 2021:** De las 67 visitas de vigilancia fitosanitaria realizadas durante la presente vigencia a Plantaciones Forestales y/o Sistemas Agroforestales con fines comerciales, solo en una de ellas se detectó presencia de perforaciones en una plantación de *Tectona grandis*, ubicada en el municipio de Ovejas, con un área establecida de 42,5 hectáreas. La evaluación realizada arrojó un área afectada de 0,27 hectáreas, incidencia del 0,64% y severidad entre 0-25%. Según lo observado, el daño ocasionado por este insecto es superficial y está concentrado a nivel de ramas y nudos de la planta. Para la identificación de este insecto plaga se colectaron ramas con presencia de perforaciones en una plantación de propiedad de la Promotora Forestal de los Montes de María, ubicada en el municipio de Colosó. Dichas muestras se ubicaron en jaulas de cría artesanales para la obtención de adultos y posterior envío a los Laboratorios de Diagnostico Fitosanitario de Bello-Antioquia y Cerete-Córdoba, donde se realizaron las respectivas identificaciones, que arrojaron como resultado: *Timocratica xanthosoma* (Dognin, 1913) (Lepidoptera: Depressariidae). La presencia y detección de este insecto plaga en una sola plantación forestal del departamento de Sucre, representa o equivale al 1,5%, o expresado de otra forma, al 98,5% de ausencia de plagas, sobre el total del área monitoreada durante la presente vigencia. (Se adjunta copia del diagnóstico). Con respecto a los insectos: *Timocratica xanthosoma* y *Xyleborus spp*, detectados en plantaciones de *Tectona grandis*, establecidas en el departamento, considero oportuno que el Instituto elabore un plan de manejo integrado para los mismos, que incluya entre otros aspectos: Estudiar el ciclo de vida bajo las condiciones de la región. Monitoreo periódico de árboles en pie, madera cosechada y residuos de cosecha. Disminución de los tiempos de exposición de la madera entre su cosecha y comercialización. Manejo de los residuos de cosecha y de las trozas o madera no comercializada.

### 2.2.3 Gestión de Semillas

Durante la vigencia 2.021 se realizaron las siguientes actividades:

#### Visitas de verificación de requisitos

Se realizaron dos (2) visitas de verificación de requisitos para registros de productor de semilla seleccionada e importador de semilla de cannabis, con sede operativa en el municipio de San Juan de Betulia. Se emitió concepto Aplazado.

#### Visitas a almacenes distribuidores de semillas

Se realizaron 199 visitas a establecimientos distribuidores de semillas, siendo la meta propuesta por la seccional de 200; se dio cumplimiento al 99.5% de este indicador durante la vigencia 2021. Durante las visitas se encontró semilla certificada de maíz y arroz, y, semilla seleccionada de frutales, hortalizas y pastos. Se socializó la resolución ICA 090832 de 2021, enfatizando en la obligatoriedad de actualizar el registro en el aplicativo SIMPLIFICA. En total en el año se atendieron veinticuatro municipios en el departamento de Sucre.

#### Muestras de semillas enviadas para análisis de calidad

La meta establecida por la Dirección Técnica de Semillas para este indicador fue de treinta muestras; a la cual se le dio cumplimiento al 100%. Se recibieron siete reportes de resultados cuyo concepto analítico registra incumplimiento para los parámetros de calidad establecidos en la resolución ICA No. 3888 de 2015. De estos siete resultados dos corresponden a la especie arroz, uno a sorgo forrajero y cuatro a pastos al momento de notificar los resultados no se encontraron existencias de las semillas con reporte fuera de norma, por lo cual no se adelantaron sellados.

#### Visitas de seguimiento y control a cultivos OVM

Se realizaron diecinueve visitas de seguimiento y control a cultivos OVM, de las especies algodón y maíz, ubicados en los municipios de San Onofre, Tolú Viejo, San Pedro y Sincé. Se socializó la resolución 072221 de 2020 y se hizo entrega de un afiche y una copia de la resolución. La baja ejecución en visitas de seguimiento a cultivos OVM se debió a que no se contó oportunamente con la información de la ubicación de estos cultivos.

### **Eventos de transferencia**

Se realizó la socialización de la resolución 090832 de 2021 en cada uno de los establecimientos comercializadores de semillas visitados; de igual forma se socializó la resolución ICA 072221 de 2020 a los productores de maíz OVM visitados. Se relacionó dicha actividad en el acta de visita.

### **Viveros**

Se registraron 3 viveros productores y/o comercializadores de material de propagación de ornamentales, frutales, forestales y/o cítricos, cumpliendo lo estipulado en las Resoluciones 780006 del 2020 y 12816 del 2019. Se realizó el sellado de 220 plantas de cítricos, que fueron destruidas dado resultado positivo al HLB de los cítricos. Se dio curso a proceso administrativo sancionatorio para dos viveros que incumplieron la normatividad, faltando a los compromisos para solicitar el registro ante el ICA y violando los sellos puestos a plantas con alto riesgo fitosanitario.

### **2.2.4 Gestión de Inocuidad e Insumos Agrícolas**

Como control a la comercialización de insumos agrícolas, durante 2021, se realizaron 159 visitas de inspección a los almacenes registrados y no registrados en el departamento de Sucre y se tomaron 14 muestras para control de calidad, en cumplimiento del plan nacional de muestreo de insumos agrícolas.

Fueron certificados 4 predios en Buenas prácticas agrícolas, de los cuales 3 corresponden a cítricos dulces, en el municipio de Ovejas y 1 a sandía, en el municipio de San Marcos.

### **2.2.5 Comunicación del Riesgo Fitosanitario**

Durante la vigencia 2021 se realizaron 27 eventos de comunicación del riesgo, con la presencia de 530 productores y en los cuales se trataron temas como manejo integrado de plagas de las diferentes especies cultivadas en el departamento (Yuca, plátano, aguacate, palma de aceite, frutales), socializaciones de normas vigentes, entre otros.

### **2.3 Proceso Análisis y Diagnóstico**

Por medio del proceso Análisis y Diagnóstico, se gestionan los servicios de los laboratorios del ICA y el sistema de registro y autorización de laboratorios externos, para soportar la toma de decisiones del ICA como autoridad del sector agropecuario.

A continuación, se describen los principales resultados relacionados a la operación de los laboratorios para la prestación del servicio analítico.

### 2.3.1 Análisis y Diagnóstico

La Acreditación ante ONAC de 02 métodos analíticos bajo la norma ISO/IEC 17025:2017 en laboratorios soporta la aceptación de los resultados emitidos a nivel internacional, gracias a los acuerdos de reconocimiento mutuo que favorecen y facilitan la diplomacia sanitaria, Asegurándole a los productores Pecuarios que los servicios prestados son Confiables.

### 2.3.2 Registro y Autorización de Laboratorios Externos

Durante el año 2021 no se recibió ninguna solicitud de otorgamiento, modificación y cancelación de registros de laboratorios, consolidándose un total de cero registros para Laboratorios que presten servicios a terceros en el sector agropecuario en el departamento de Sucre.

### 2.3.3 Gestión de los Laboratorios de Referencia

El Laboratorio de Sincelejo, Hace parte del Grupo Red de Laboratorios De Diagnostico Veterinario Sincelejo, Más no es un Laboratorio de Gestión de Referencia.

### 2.3.4 Servicios de Soporte de Gestión Analítica

El Laboratorio De Diagnostico Veterinario De Sincelejo para el año 2021 atendió 679 Solicitudes, para un total de muestras de 9.294 para las especies de interés productivo como Bovino, Equino, Bufalino, Porcino, Ovino y Aves. En el LDV Sincelejo se procesaron 1484 muestras, para el Diagnostico de Brucelosis Bovina, Anemia Infecciosa Equina y Patología Clínica, Además Fueron Re direccionadas 7.810 Muestras a Otros Laboratorios de la Red De Diagnostico Veterinarios.

## 3 Gestión de Apoyo

### 3.1 Proceso Gestión de Recursos Físicos

La administración, gestión y control de la provisión de los recursos físicos y de servicios administrativos necesarios para garantizar la operación de la entidad con el uso responsable de los recursos y cuidado del medio ambiente, está a cargo del proceso Gestión de Recursos Físicos.

### 3.2 Proceso Gestión Contractual

La gestión de la adquisición de bienes y servicios, y el trámite de los convenios requeridos por el ICA, mediante la modalidad establecida por ley, acorde con el Plan Anual de Adquisiciones aprobado para cada vigencia con el fin de facilitar el cumplimiento de los procesos misionales y de funcionamiento de la Entidad, corresponden a actividades a cargo del proceso Gestión Contractual.

#### 3.2.1 Contratación

Durante la vigencia 2021, se dio cumplimiento a todas las etapas establecidas en la norma para los siguientes contratos:

# CONTRATO	FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR INICIAL	CONTRATISTA	NOMBRE COMPLETO	FECHA INICIO CONTRATO	FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
SUC-CD-001-2021	13/01/2021	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA LA OFICINA DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA SECCIONAL	\$ 2.611.511,00	45.502.624	ISELA TERESA VERGARA HERNANDEZ	2021/01/13	2021/03/30
SUC-CD-002-2021	13/01/2021	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA LA OFICINA DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA SECCIONAL	\$ 3.166.537,00	42.485.498	CIELO TORRES MORALES	2021/01/13	2021/03/30
SUC-CD-003-2021	13/01/2021	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA LA OFICINA DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA SECCIONAL	\$ 2.968.623,00	1.047.490.908	HUMBERTO CARLOS VERGARA LORDUY	2021/01/13	2021/03/30
SUC-CD-004-2021	13/01/2021	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA LA OFICINA DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA SECCIONAL	\$ 3.525.860,00	33.132.600	MARIA DEL TRANSITO VERBEL DE SALAIMAN	2021/01/13	2021/03/30
SUC-CD-005-2021	13/01/2021	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA LA OFICINA DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA SECCIONAL	\$ 2.910.967,00	10.879.063	JORGE LUIS VERGARA DIAZ	2021/01/13	2021/03/30
SUC-CD-006-2021	13/01/2021	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA LA OFICINA DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA SECCIONAL	\$ 2.514.547,00	800165285	INMOBILIARIA DEL CARIBE	2021/01/13	2021/03/30

# CONTRATO	FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR INICIAL	CONTRATISTA	NOMBRE COMPLETO	FECHA INICIO CONTRATO	FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
SUC-CD-007-2021	1-ABRIL DEL 2021	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA LA OFICINA DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA SECCIONAL	\$ 5.223.012,00	45.502.624	ISELA TERESA VERGARA HERNANDEZ	2021/04/01	2021/09/30
SUC-CD-008-2021	1-ABRIL DEL 2021	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA LA OFICINA DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA SECCIONAL	\$ 6.333.072,00	42.485.498	CIELO TORRES MORALES	2021/04/01	2021/09/30
SUC-CD-009-2021	1-ABRIL DEL 2021	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA LA OFICINA DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA SECCIONAL	\$ 5.937.246,00	1.047.490.908	HUMBERTO CARLOS VERGARA LORDUY	2021/04/01	2021/09/30
SUC-CD-010-2021	1-ABRIL DEL 2021	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA LA OFICINA DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA SECCIONAL	\$ 7.051.722,00	33.132.600	MARIA DEL TRANSITO VERBEL DE SALAIMAN	2021/04/01	2021/09/30
SUC-CD-011-2021	1-ABRIL DEL 2021	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA LA OFICINA DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA SECCIONAL	\$ 5.821.932,00	10.879.063	JORGE LUIS VERGARA DIAZ	2021/04/01	2021/09/30
SUC-CD-012-2021	1-ABRIL DEL 2021	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA LA OFICINA DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA SECCIONAL	\$ 5.029.092,00	800165285	INMOBILIARIA DEL CARIBE	2021/04/01	2021/09/30

# CONTRATO	FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR INICIAL	CONTRATISTA	NOMBRE COMPLETO	FECHA INICIO CONTRATO	FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
SUC-MC-001-2021	12/03/2021	SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD EN EL LABORATORIO DE DIAGNÓSTICO VETERINARIO Y OFICINAS LOCALES DEL ICA SECCIONAL SUCRE	\$ 5.240.300,00	82400652	Soluciones Ambientales del Caribe SA ESP	2021/04/12	2021/12/30
SUC-MC-002-2021	8/06/2021	Servicio de mantenimiento de redes sanitarias externas e internas (tuberías, cajas) y succión, transporte, tratamiento y disposición final de aguas residuales y lluvias del Laboratorio de Diagnóstico veterinario de Sincelejo Sucre de la Subgerencia de Análisis Diagnóstico	\$ 3.090.000,00	900983929	INTERCOV SAS	2021/06/16	2021/08/16
SUC-MC-003-2021	26/07/2021	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS Y FUMIGACIÓN EN LOS ARCHIVOS CENTRALES Y DE GESTIÓN Y DE DIFERENTES ÁREA DE LAS OFICINAS DE SINCELEJO DEL ICA SECCIONAL SUCRE	\$ 1.900.000,00	64.703.511	FUMIPLAGAS DEL CARIBE	26/07/202	2021/08/10
SUC-MC-004-2021	7/07/2021	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO, CON REPUESTOS INCLUIDOS DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LAS OFICINAS DEL LABORATORIO DE DIAGNOSTICO VETERINARIO DEL ICA SECCIONAL SUCRE	\$ 2.598.960,00	901.152.209	SM MULTISERVICIOS Y SERVIFUMIGAR	2021/08/03	2021/08/10
SUC-MC-006-2021	8/07/2021	SUMNISTRO INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE TRASFORMADOR DEL ICA SECCIONAL SUCRE	\$ 17.909.500,00		COMPAÑIA DE SERVICIOS TECNICOS DEL ATLANTICO S.A.S	2021/07/28	2021/09/10
SUC-MC-007-2021	14/09/2021	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, PRADOS Y JARDINES AL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO, ICA- SECCIONAL SUCRE, A TODO COSTO: MATERIALES Y MANO DE OBRA	\$ 1.428.500,00		CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	2021/09/14	2021/12/31
SUC-MC-009-2021	11/11/2021	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO, CON REPUESTOS INCLUIDOS DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LAS OFICINAS DEL ICA SECCIONAL SUCRE	\$ 2.998.809,00	901152209-2	SM MULTISERVICIOS Y SERVIFUMIGAR	2021/11/19	2021/12/18
SUC-MC-010-2021	30/11/2021	RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES PARA EL ICA SECCIONAL SUCRE	\$ 1.000.000,00	900729816-8	SERVIFUEGO SINCELEJO SAS	2021/12/02	2021/12/31

### 3.3 Proceso Gestión Integral del Talento Humano

La administración del talento humano mediante estrategias de selección, vinculación, capacitación, seguridad y salud en el trabajo, evaluación y retiro para garantizar la competencia y el bienestar de los servidores públicos del ICA, es gestionado a través del proceso Gestión Integral del Talento Humano.

#### 3.3.1 Bienestar y Capacitación

La Seccional Sucre hizo seguimiento y participó activamente del Plan de trabajo programado por el Grupo de Gestión del Talento Humano para la vigencia 2021, estas corresponden principalmente al Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el trabajo, de dichas actividades podemos destacar las siguientes:

Realización de las Inspecciones estipuladas por el SG-SST como son: Inspección General, Inspección Extintores, Inspección Botiquines y Camillas, encontrándose todos estos elementos en buen estado de funcionamiento.

Se participó de las capacitaciones de Riesgo público, Riesgos locativos, Sensibilización Pausas activas, Hábitos saludables, entre otras.

La seccional recibió suministro de elementos de protección personal dando cumplimiento a las directrices presidenciales en materia de bioseguridad.

Se realizaron los exámenes ocupacionales, con el fin de conocer el estado de salud de los funcionarios

### 3.3.2 Talento Humano

Para la Vigencia 2021 la Seccional contó con 53 funcionarios según las siguientes modalidades: un (1) funcionario de Libre Nombramiento y Remoción, Cuarenta y cinco (45) de Carrera Administrativa, Siete (7) provisionales y 42 contratistas distribuidos entre la Sede de la Gerencia Seccional, Oficinas Locales, Puestos de control, y Laboratorio.

### 3.4 Proceso Atención al Ciudadano

El proceso Atención al Ciudadano, gestiona los requerimientos formulados por las partes interesadas para satisfacer sus necesidades, mediante la recepción, distribución, seguimiento y orientación de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias, así como evaluar la percepción del ciudadano frente a la atención de los servicios y trámites ofrecidos por la Entidad. Específicamente, se realizaron las siguientes actividades:

Durante la vigencia 2021 se recibieron un total de 88 solicitudes de las cuales fueron:

- 29 - Peticiones de documentos
- 46 - Peticiones de información
- 7 - Solicitud general
- 3 - Quejas
- 3 - Reclamo

### 3.5 Proceso Gestión Documental

Se tuvo un avance importante en la organización general de los archivos de gestión y central. Se hizo vigilancia y se brindó apoyo en todos los procesos archivísticos, como: verificación del tiempo asignado en las tablas de retención documental, principio de procedencia, orden original, clasificación, ordenación, depuración, hojas de control, rotulación de cajas y carpetas, realización de FUID.

Realización de Socialización en gestión documental por parte del Doctor Juan Nicolás Narváez, con funcionarios de la Seccional Sucre, 15 de julio de 2021. Temas a tratar, aplicación de las TRD, Transferencias Primarias, proceso de eliminación documental, y todo lo referente a los procesos archivístico.

El objetivo de la desinsectación es eliminar del ambiente y de las superficies (pisos, muros, techos, mesones) la mayoría de las variedades de insectos que son comunes a los depósitos como son: moscos, zancudos, ácaros, termitas, gorgojo, cucarachas, hormigas, chinches, entre otros. Establecer los lineamientos generales para realizar el saneamiento ambiental de los archivos y espacios de almacenamiento documental, del ICA, para garantizar la conservación del acervo

documental y la reducción de los potenciales riesgos de enfermedades respiratorias y de la piel en los funcionarios a cargo de los depósitos de Archivo y oficinas.

Con el fin de avanzar en el Plan Mejoramiento de Archivo y ampliar los conocimientos sobre la Gestión Documental, funcionarios y contratistas de la Seccional Sucre(Sincelejo, Corozal, Sincé, Majagual, San Marco, San Onofre San Benito, San Pedro, tolú, sucre - sucre) participaron en jornadas intensivas de archivo, visitas de apoyo por parte de la persona encargada de Gestión Documental, socializaciones sobre las actividades y procesos necesarios para salvaguardar la documentación y mantener los archivos en excelentes condiciones.

### **3.7 Proceso Gestión Jurídica**

Por medio del proceso Gestión Jurídica se apoya, asesora y defiende jurídicamente los intereses del ICA, a partir de una gestión oportuna y efectiva.

#### **3.7.1 Asesoría Jurídica**

La Oficina Jurídica, de conformidad con el artículo 14 del Decreto 4765 de 2008, tiene a su cargo dar respuesta completa y de fondo a las solicitudes de información presentadas, dentro del término legal establecido; brindar apoyo y asesoría jurídica a los usuarios internos, para la toma de decisiones y para mantener la unidad de criterio; analizar y emitir conceptos sobre los proyectos de ley, decretos, acuerdos, resoluciones y demás actos administrativos que deba expedir o proponer el Instituto y apoyar y orientar el trámite del procedimiento administrativo sancionatorio, conforme a lo establecido por la Ley 1437 de 2011 (C.P.A.C.A) y el Procedimiento Sancionatorio CRI-P-021. En el presente informe se evidencia la gestión desarrollada por la dependencia, sus principales avances, logros y dificultades, al respecto de la ejecución de las actividades adelantadas por parte de la oficina jurídica de la seccional sucre el cual contiene las actividades realizadas en especial a lo que se refiere a los procesos administrativos sancionatorios, relacionando el impulso que se le dio en cada uno de los procesos, la revisión y vb de los actos administrativos y la proyección de las solicitudes y derecho de petición radicadas ante la entidad

Los Procesos Administrativos Sancionatorios (PAS) que se adelantaron en la Seccional Sucre para la vigencia 2021, se fundamentaron en las disposiciones consagradas en la Constitución Política de Colombia, en la Ley 1437 de 2011 y en los artículos 156 y 157 de la Ley 1955 de 2019 (Plan de Desarrollo) y demás normas concordantes y, se iniciaron en su mayoría por el incumplimiento de las resoluciones expedidas que establecieron los ciclos de vacunación, para los ciclos de las vigencias 2020-2021; además, de algunos iniciados por diferencia de inventario y, movilización sin GSMI

## PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS – NO VACUNACIÓN

PROCESOS ACTIVOS 248			
CICLO II	AÑO 2016	17	ESTADO <u>ARCHIVO</u>
I	2017	4	ESTADO <u>2.ALEGATOS</u> <u>1.ARCHIVO</u> <u>1. FORMULACION DE CARGOS</u>
II	2017	18	ESTADO <u>10.ARCHIVO</u> <u>8.FORMULACIONN DE CARGOS</u>
II	2018	11	ESTADO 10. ARCHIVO 8. FORMULACION DE CARGOS

PROCESOS ACTIVOS			
CICLO I	AÑO 2019	49	ESTADO 8.ALEGATOS 11. FORMULACION DE CARGOS 26.ARCHIVO 1. SANCION
II	2019	7	ESTADO 1. AVERIGUACION PRELIMINAR 1.ALEGATOS 5. FORMULACION DE CARGOS
I	2020	57	ESTADO 7.ARCHIVO 45.FORMULACIONN DE CARGOS 3.PRUEBAS 2. ALEGATOS
II	2020	26	ESTADO 25. FORMULACION DE CARGOS 1. FORMULACION DE

### PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS – NO VACUNACIÓN

PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS – NO VACUNACIÓN			
I	2021	21	<b>ESTADO:</b> 15. FORMULACION DE CARGOS 2. PRUEBAS 4. ALEGATOS
II	2021	41	<b>ESTADOS:</b> FORMULACION DE CARGOS
<b>TOTAL PAS ACTIVOS POR NO VACUNACIÓN</b>		<b>248</b>	

NATURALEZA	CAUSA	PAS
PECUARIA/ AGRÍCOLA	<b>001</b> no vacunación contra fiebre aftosa y brucelosis bovina	<b>248</b>
	<b>002</b> Movilización de Animales sin cumplimiento de requisitos	<b>262</b>
	<b>006</b> - Incumplimiento de normas de control, erradicación y manejo de plagas de importancia cuarentenaria o de interés económico nacional o local	<b>4</b>
	<b>008</b> - Comercialización de Insumos Pecuarios y Agrícolas sin registro ICA	<b>4</b>
	<b>010</b> - Comercialización de material de propagación sin registro del ICA	<b>3</b>
	<b>011</b> - Incumplimiento de las disposiciones para productor, exportador o empacador de productos agrícolas frescos	<b>1</b>
	<b>TOTAL PECUARIA</b>	<b>510</b>
	<b>TOTAL AGRÍCOLA</b>	<b>12</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>522</b>

ESTADO	PAS
FORMULACIÓN DE CARGOS	371
PRUEBAS	6
ALEGATOS	23
CON DECISIÓN FINAL	85
AVERIGUACIONES PRELIMINARES	36
IMPUGNADO	1
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>522</b>

INDICADOR DE TIEMPO (Fecha de ocurrencia de los hechos)	PAS
Con decisión final	85
30-36 meses	93
18-29 meses	210
7-17 meses	94
0-6 meses	40
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>522</b>

### 3.7.2 Elaboración y Revisión de Actos Administrativos

A través del equipo jurídico de la Seccional Sucre, se revisaron actos administrativos proyectados por funcionarios del área misional en los siguientes temas:

1. Licencias zoosanitarias
2. Medidas sanitarias y fitosanitarias
3. Cuarentenas
4. Levantamiento de cuarentenas
5. Registros de predio exportador, almacenes distribuidores de insumos agropecuarios, viveros

**28** solicitudes proyectadas

**19** resoluciones

### 3.7.3 Defensa Jurídica

Se finalizaron 21 procesos administrativos sancionatorios por diferentes causas, de igual manera se hizo la proyección de 28 oficios para notificar por aviso de la decisión final (Resolución de archivo) y 5 actualizados en el matriz fénix pas.

## 4. Presupuesto

### **PRESUPUESTO ICA SECCIONAL SUCRE - VIGENCIA 2021**

<b>SUBGERENCIA POR SUBGERENCIAS</b>	<b>PRESUPUESTO ASIGNADO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO</b>	<b>% EJECUTADO</b>	<b>SALDO POR EJECUTAR</b>	<b>SALDO</b>
<b>PECUARIA...</b>	<b>894.490.039</b>	<b>879.865.951</b>	<b>98,37%</b>	<b>14.624.088</b>	<b>1,63%</b>
<b>AGRÍCOLA...</b>	<b>249.310.000</b>	<b>241.525.910</b>	<b>96,88%</b>	<b>7.784.090</b>	<b>3,12%</b>
<b>ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICOS...</b>	<b>92.912.167</b>	<b>90.085.917</b>	<b>96,96%</b>	<b>2.826.250</b>	<b>3,04%</b>
<b>ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO...</b>	<b>453.104.278</b>	<b>448.090.511</b>	<b>98,89%</b>	<b>5.013.767</b>	<b>1,11%</b>
<b>TOTAL SECCIONAL SUCRE...</b>	<b>1.689.816.484</b>	<b>1.659.568.289</b>	<b>98,21%</b>	<b>30.248.195</b>	<b>1,79%</b>

## 5. Impacto Generado y/o Logros

- Se mantuvo el estatus fitosanitario en los cultivos de importancia económica en el departamento.
- Se mantuvo el estatus sanitario en las especies animales de importancia económica, destacando la ausencia de casos de rabia silvestre en bovinos y bufalinos.
- Se logró la certificación sanitaria en 16 hatos libres de brucelosis y 17 hatos libres de tuberculosis bovina.
- Se certificó un predio como exportador de ganado bovino en pie.
- Certificación de una granja avícola biosegura de levante con cinco mil aves.
- La Acreditación ante ONAC de 02 métodos analíticos bajo la norma ISO/IEC 17025:2017 en laboratorios.
- Se tuvo un avance importante en la organización general de los archivos de gestión y central.
- Se logró la descongestión y depuración de casos en el área jurídica.

**VICTOR RAFAEL SALCEDO SIERRA**  
GERENTE SECCIONAL SUCRE (E)

Proyecta: Víctor Rafael Salcedo Sierra